

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V punto número 1 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N06/2023 relativa a:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚA Y HOSPEDAJE DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO PARA EL PERIODO CONTADO A PARTIR DEL DÍA 01 DE ABRIL AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del mismo, el área requirente de los servicios e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

1.- Siendo la fecha y hora señaladas en la convocatoria y en las bases de licitación para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones, se advierte que no se ha recibido ningún escrito de interés en participar y no se han recibido preguntas de aclaraciones por parte de los posibles licitantes.

2.- En el acto se presenta la empresa que enseguida se enlista, misma que no presento escrito de interés en participar ni preguntas.

NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V.	C. Juan Pineda Padilla

3.- De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3 segundo párrafo de las bases de licitación, solo se atenderán las solicitudes de aclaración de dudas de las personas físicas o morales que hayan

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023.
SERVICIO DE GRUAS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación en tiempo y forma, por sí o en representación de un tercero, haya sido de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin, por lo que, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera de tiempo y forma establecidos.

4.- Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante.

II. Aclaraciones de la Convocante.

1.- Se hace la aclaración a los licitantes que en el numeral **VIII. GARANTIAS** de las bases de licitación, se elimina el inciso B) GARANTIA DE SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS, por lo que solo se deberá presentar la garantía de cumplimiento especificada en el inciso A) del mismo numeral.

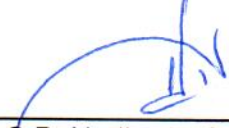
III. Preguntas de los Licitantes.


No se presentaron preguntas.


IV. Cierre y firma del acta.

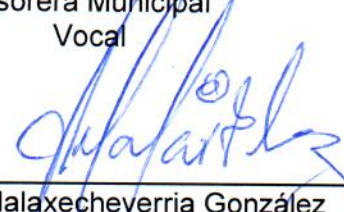
Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:07 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

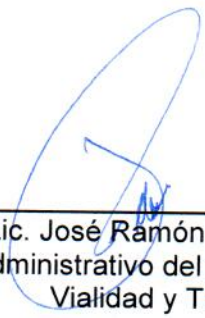

L.C.M.I. Mirian Guadalupe Maldonado Pérez
En Representación de
Tesorera Municipal
Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda



C. Ignacio Malaxecheverria González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N06/2023.
SERVICIO DE GRUAS.


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Lic. José Ramón Marin Silva
Jefe Administrativo del Departamento de
Vialidad y Tránsito



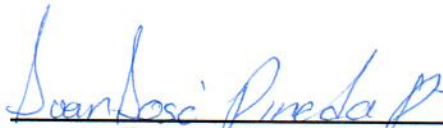
L. C. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Síndica Municipal
Observadora






Lic. Elida Mingura Álvarez
Jefa del Área Jurídica
Secretaria Municipal
Asesora

POR LOS LICITANTES

Grúas Hermanos Pineda, S. de R. L. de C.V.



C. Juan Pineda Padilla
Representante



-----FIN DEL ACTA-----